

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

## QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE MARZO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-00733-00 INSTAURADA POR YASMIN DEL SOCORRO DÍAZ ARROYO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA AL TRÁMITE SE VINCULA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DCERETE; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA **REFERIDA** PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONTRA EL CUAL CURSA LA TUTELA: Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 12 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 12 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





